



HECHO ESENCIAL

**Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 167**

Valdivia, 22 de marzo de 2016

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circular N° 614 y 1.737, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 21 de marzo pasado, el Directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en San Carlos 107, Valdivia, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2015.
- b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2015.
- c) Política de Dividendos.
- d) Renovación del Directorio de la Sociedad.
- e) Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2016.
- f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2016.

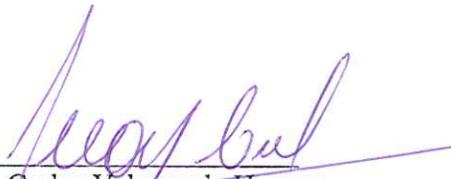
- g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2016.
- h) Designación de periódico para la publicación de avisos.
- i) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
- j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su fecha de celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que deba iniciarse.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos por la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Juan Carlos Valenzuela Herrera
Gerente General

Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores